MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
SECCIONAL DE SANIDAD HUILA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

No. S-2018- 018749 **- /JEFAT - GADFI 3.1**

Neiva, 17 ABR 2018

Subintendente
LUISA FERNANDA VALENCIA LOSADA
Responsable Grupo Contratos Seccional Sanidad Huila (E)
Neiva, Huila

Asunto: Evaluación jurídica propuestas Proceso **PN SECSA DEUIL MI 012 2018**

En atención al proceso del asunto, el cual tiene por objeto el "***SUMINISTRO DE MATERIALES ORTESICOS PARA REHABILITACIÓN Y/O TRATAMIENTO, PARA LOS USUARIOS DE LA SECCIONAL DE SANIDAD HUILA.***", en el cual se presentaron dos (02) oferentes, de manera atenta y respetuosa informamos en calidad de integrantes del Comité Jurídico la calificación de orden jurídico de las propuestas presentadas y que cumplieron con los requisitos mínimos habilitantes de orden jurídico, así:

1. IMPLANTES Y SERVICOS ORTOPÈDICOS DE NEIVA ISO NEIVA EU – **CUMPLE JURÍDICAMENTE**

2. KAMEX INETRNATIONAL S.A.S. - **CUMPLE JURÍDICAMENTE**

Atentamente,

MONICA BECERRA SANDOVAL
Integrante Comité Jurídico

Calle 22 Sur No.26 A - 21 B/Fronteras del Milenio
Teléfono: 8 63 00 65 Ext. 6418
deuil.clima-contr@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SUMINISTRO DE MATERIALES ORTESICOS PARA REHABILITACIÓN Y/O TRATAMIENTO, PARA LOS USUARIOS DE LA SECCIONAL DE SANIDAD HUILA

PRESUPUESTO: $ 30.000.000			
ESPECIFICACIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**1. IMPLANTES Y SERVICIOS ORTOPÉDICOS DE NEIVA ISONEIVA EU**	**2. KAMEX INTERNATIONAL S.A.S./KAMEX S.A.S**
IDENTIFICACIÓN		NIT No. 900328461-6	NIT No. 800060704-6
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		Anexó 2 folios suscrita por el Representante Legal - **CUMPLE**	Anexó 2 folios suscrita por el Representante Legal - **CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL. Con fecha de expedición igual o inferior a UN MES anterior a la fecha de presentación de la propuesta.		Anexó 3 folios Certificado de Camara y Comercio de Neiva de fecha 09-04-2018 - **CUMPLE**	Anexó 9 folios Certificado de Camara y Comercio de Bogotá de fecha 26-03-2018 - **CUMPLE**
Gerente, Subgerente o Propietario	Gerente / Represenen Legal	**Gerente:** RICARDO LEON MEJIA BOTERO - C.C. No.1.9.320.212	**Gerente:** MARIO ORLANDO MALDONADO PEREZ - C.C. No.1.9.427.555
Cédula de ciudadanía	Representante Legal	Anexo 1 folio, **CUMPLE**	Anexo 1 folio, **CUMPLE**
Acta Junta de Socios	Anexar	**NO REQUIERE**	**NO REQUIERE**
Vigencia de la Sociedad	Vigencia del Contrato un (1) año más	**NO REQUIERE**	**NO REQUIERE**
Documento de Constituciónde la Unión Temporal	Anexar	**NO REQUIERE**	**NO REQUIERE**
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES ORTESICOS PARA REHABILITACION Y/O TRATAMIENTO, PARA LOS USUARIOS DE LA SECCIONAKL DE SANIDAD HUILA.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
OTROS			
Boletin de responsables fiscales Ley 610 de 2002, expedido por la Contraloria General de la Nacion	Anexar	Se consultó en la página de la Contraloría General de la República el boletín correspondiente al Representante Legal y Persona Juridica - **CUMPLE**	Se consultó en la página de la Contraloría General de la República el boletín correspondiente al Representante Legal y Persona Juridica - **CUMPLE**
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación	Anexar	Se consultó en la página de la Procuraduria General de la Nación el boletín correspondiente al Representante Legal - **CUMPLE**	Se consultó en la página de la Procuraduria General de la Nación el boletín correspondiente al Representante Legal y Persona Juridica- **CUMPLE**
Certificado de antecedentes judiciales	Anexar	Se consultó en la página de la Policia Nacional el boletín correspondiente al Representante Legal - **CUMPLE**	Se consultó en la página de la Policia Nacional el boletín correspondiente al Representante Legal - **CUMPLE**
Certificado de aportes parafiscales	Anexar	Anexó 1 folio de fecha 10/04/2018, suscrito por el Representante legal **CUMPLE.**	Anexó 11 folio de fecha 02/04/2018, suscrito por la Revisora Fiscal **CUMPLE.**
Identificación Tributaria " RUT "	Declarar	Anexó 4 folios - **CUMPLE**	Anexó 1 folios - **CUMPLE**
Compromiso Anticorrupción	Anexar	Anexó 2 folio de fecha 10 de abril de 2018, suscrito por el Representante Legal. **CUMPLE**	Anexó 2 folio de fecha 11 de abril de 2018, suscrito por el Representante Legal. **CUMPLE**
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	Anexar	Anexó 1 folio de fecha 10 de abril de 2018, suscrito por el Representante Legal. **CUMPLE**	Anexó 1 folio de fecha 10 de abril de 2018, suscrito por el Representante Legal. **CUMPLE**
RESULTADO		**CUMPLE**	**CUMPLE**

DRA. MONICA BECERRA SANDOVAL
Integrante Comité Juridico

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de abril de 2018, a las 07:29:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19427555
Código de Verificación	19427555180417072927

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de abril de 2018, a las 07:31:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	800060704
Código de Verificación	8000607041804170731 23

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 108500131

WEB
07:32:38

Bogotá DC, 17 de abril del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIO ORLANDO MALDONADO PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19427555:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 108500223

WEB
07:36:18

Bogotá DC, 17 de abril del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAMEX INTERNATIONAL S A identificado(a) con NIT número 800060704:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:38:26 horas del 17/04/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **19427555**

Apellidos y Nombres: **MALDONADO PEREZ MARIO ORLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 16 de abril de 2018, a las 17:37:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19320212
Código de Verificación	19320212180416173726

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 16 de abril de 2018, a las 17:39:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9003284616
Código de Verificación	900328461618041617392 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 108488817

WEB
17:39:55

Bogotá DC, 16 de abril del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RICARDO LEON MEJIA BOTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19320212:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:44:54 horas del 16/04/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **19320212**

Apellidos y Nombres: **MEJIA BOTERO RICARDO LEON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.